



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora
División de Ciencias Sociales



Unidad Responsable: 3171 División de Ciencias Sociales

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
1.1. Identidad universitaria y reconocimiento social.	Continuar con el programa de rediseño y actualización de los sitios web divisional, departamentales y de cada programa educativo de licenciatura y de posgrado, atendiendo los lineamientos institucionales y de demanda de los organismos acreditadores.	1.1.1	Número de actividades institucionales al año que promueven la identidad universitaria.	NA	NA	NA	NA	NA
	Realizar campañas de difusión y promoción de los valores y principios universitarios, y de las acciones con la comunidad. Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas que promuevan la integración de la comunidad educativa de la División de Ciencias Sociales y otras divisiones de la URC y así como de otras unidades regionales. Diseñar un programa de visitas de la administración institucional a las comunidades académicas y estudiantiles, para compartir el quehacer universitario, ya sea de forma presencial o por medios digitales. Fortalecer con apoyo de los Departamentos y Coordinaciones de programa, las buenas prácticas de portar credencial de estudiante, identificador y en la posibilidad, el uso de uniformes (playeras tipo polo) con logo unison en las salidas a campo o en la participación de unidades de prestación de servicios a la comunidad dentro de la unison.	1.1.b	Programa anual de inducción a la identidad universitaria dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.	7	8	8	8	8

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Difundir en medios de comunicación y redes sociales los logros alcanzados por la comunidad educativa de la División en conjunto con la sociedad y para la sociedad.</p> <p>Realizar eventos de bienvenida al inicio de cada ciclo escolar, así como cursos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso que fomenten el sentido de pertenencia y la identidad universitaria.</p>							

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	<p>Contribuir en la elaboración de un manual insitucional de buenas prácticas de sustentabilidad desde el enfoque de las ciencias sociales para establecer acciones congruentes con los avances logrados en anteriores administraciones, con los objetivos estratégicos de la Agenda 2030, con las políticas de austeridad, racionalización del gasto y con los lineamientos internos para el uso eficiente de los recursos institucionales.</p> <p>Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria elaborando programas de capacitación, estrategias de comunicación y concientización en materia de salud, seguridad y protección al ambiente.</p> <p>Colaborar con instituciones de educación superior públicas y privadas en el desarrollo de proyectos de sustentabilidad.</p>	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	3.8	2	2	2	2
		2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	0	10	15	20	25

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Incentivar la formación de grupos interdisciplinarios para desarrollar proyectos que promuevan el desarrollo sustentable.</p> <p>Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.</p> <p>Apoyar las acciones estudiantiles de reducción del impacto ambiental de las actividades dentro y fuera de los campus universitarios.</p> <p>Promover la eliminación de productos de poliestireno desechables en comedores y puestos expendedores de alimentos.</p> <p>Promover el reciclaje del papel en las áreas académicas y administrativas.</p>							

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Contribuir en la actualización y amplia difusión de las disposiciones normativas universitarias que regulen y aseguren, en el marco de los derechos humanos, los principios de igualdad, equidad, inclusión y prevención de la violencia de género.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	ND	100	100	100	100
	Difundir los servicios de atención y protección que ofrece la Defensoría de los Derechos Universitarios.	3.1.2	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas que reciben apoyo académico y/o económico al año.	ND	100	100	100	100
	Conformar y dar seguimiento a una agenda anual para la para la atención de la diversidad en el aprendizaje, buenas prácticas en inclusión y no discriminación de los y las estudiantes.	3.1.3	Número de nuevas intervenciones en la infraestructura para accesibilidad al año.	ND	3	3	4	5

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Fortalecer las actividades de la Comisión Divisional que participa en el Comité por la Igualdad de Género Institucional.	3.1.a	Diagnóstico sobre los avances en la igualdad de género en la Universidad de Sonora.	NA	NA	NA	NA	NA
	Contribuir en el diseño de instrumentos de diagnóstico y evaluación a partir de los indicadores para la equidad propuestos por los comités del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).	3.1.b	Número anual de eventos con la temática de inclusión, respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.	35	10	20	30	50
	Equipar y acondicionar áreas de la División con tecnologías de la información que apoyen la formación académica de las personas universitarias con discapacidad o necesidades de apoyo educativo.	3.1.c	Servicios especializados al año en el Centro de Acceso a la Información para personas con Discapacidad Visual (CAIDIV).	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Diseñar proyectos divisionales que promuevan estilos de vida saludable en la comunidad universitaria a través de la consolidación de comités formados por especialistas en las áreas de la salud física, psico-emocional, social, laboral y comunitaria.	4.1.1	Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional.	ND	20	30	40	40
	Incrementar la colaboración en materia de salud, con los sectores gubernamental y privado, con otras instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales.	4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuar con la implementación de estrategias que prioricen la seguridad y salud de la comunidad universitaria frente a contingencias sanitarias.	4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	ND	250	500	750	1,000

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del autocuidado y la corresponsabilidad en salud mediante el trabajo estrecho en las redes sociales y medios de comunicación.</p> <p>Promover los servicios de salud que oferta la Institución a la comunidad universitaria y público en general a través de la difusión, enseñanza y promoción basada en evidencia en página web y redes sociales.</p> <p>Crear y difundir contenido para las redes sociales y medios de comunicación universitarios en temáticas de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades.</p> <p>Conformar un comité de ética para supervisar la intervención en salud mental y trastornos del desarrollo que impacten en la trayectoria de los y las estudiantes, así como la práctica clínica que se ofrece a la comunidad.</p> <p>Fortalecer las iniciativas departamentales y de cada programa educativo que consistan en la promoción y cuidado de la salud física y emocional de los y las estudiantes.</p>							

Objetivo Prioritario: 5. Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
5.1. Universidad digital.	Incrementar la oferta de servicios en las diferentes plataformas y medios digitales.	5.1.b	Porcentaje de sitios web actualizados.	NA	NA	NA	NA	NA
	Actualizar el contenido y diseño de los portales web institucionales con la información oportuna y pertinente sobre el quehacer universitario.	5.1.c	Esquemas de automatización de espacios académicos en apoyo a nuevas modalidades educativas.	0	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Impartir cursos de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el desarrollo de clases en línea y a distancia.</p> <p>Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Consolidar el proyecto de implementación tecnológica en aulas híbridas y salas de conferencia virtual.</p>							

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	Colaborar con el subsistema de educación media superior en la promoción y orientación sobre la oferta educativa de la Institución, para buscar el aseguramiento de la toma de decisiones de vida informadas por parte de los futuros estudiantes universitarios.	6.1.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	5,373	5,373	5,573	5,773	5,900
	Evaluar los resultados de la trayectoria académica previa, mediante los resultados del examen de admisión, para proponer cambios en los criterios de admisión, así como establecer acciones remediales (cursos, talleres y asesorías, entre otras) para incidir en la nivelación académica del alumnado de nuevo ingreso.	6.1.2	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	12.8	13.7	3.8	14.6	15.6

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Fortalecer las instancias de coordinación, operación y seguimiento de trayectorias escolares, mediante la creación de grupos de trabajo integrados por docentes orientados al análisis de la información, la implementación de acciones remediales y el seguimiento del desempeño escolar del estudiantado.	6.1.3	Eficiencia terminal de egreso por cohorte de nivel licenciatura.	39	40	41	42	43
	Apoyar en la regularización de la situación académica del alumnado mediante la implementación de estrategias por cuerpos colegiados de docentes, academias, e iniciativas individuales de profesores a través de proyectos de docencia.	6.1.4	Eficiencia terminal de titulación por cohorte de nivel licenciatura.	32.5	33.5	34.5	35.5	36.5
	Mejorar los sistemas y procesos que faciliten la gestión y análisis de información de la trayectoria escolar, para identificar estudiantes en situación de riesgo académico a través del uso de la ingeniería de datos e inteligencia artificial.	6.1.5	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	43	45	47	49	51
	Consolidar el programa de tutorías como recurso de apoyo al seguimiento de las trayectorias escolares del alumnado en riesgo académico y vulnerable a partir de integrar la actividad tutorial en la normativa docente y estudiantil, y de su articulación con estrategias para la mejora de indicadores académicos de los programas educativos.	6.1.a	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	1	1	3	4	4
	Implementar programas departamentales de asesoría académica, con apoyo de docentes expertos y estudiantes avanzados, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.	6.1.b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	84.8	85	86	87	88

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Incrementar la oferta de cursos de verano que permitan la regularización de estudiantes en situación de rezago académico.	6.1.c	Porcentaje de alumnos regulares.	69	70	71	72	73
	Realizar un diagnóstico sobre las problemáticas socioemocionales relacionadas con el bajo rendimiento escolar de estudiantes de licenciatura e implementar acciones de orientación psicológica en modalidades individual y grupal sobre las necesidades identificadas. Incentivar una mayor participación de docentes en la elaboración de reactivos con la metodología del CENEVAL. Contar con personal académico que reúna el perfil requerido para participar en los Consejos Técnicos del CENEVAL. Sistematizar la información actualizada de los resultados de las evaluaciones externas de alumnos y egresados. Desarrollar distintos canales de comunicación con las sociedades de alumnos con la finalidad de resolver problemáticas planteadas por grupos de estudiantes de los diversos programas educativos de la Institución. Fortalecer la colaboración interdisciplinaria entre unidades académicas y administrativas para el desarrollo e implementación de iniciativas y acciones que contribuyan al logro escolar. Crear y establecer mecanismos para la identificación y acompañamiento de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y comunidades indígenas, migrantes y estudiantes de retorno.	6.1.e	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas, estudiantes de retorno y migrantes y estudiantes con discapacidad identificados.	ND	100	100	100	100

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Implementar estrategias académicas y de asistencia integral para atender las necesidades y problemas que afectan el desempeño académico del alumnado migrante de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p> <p>Crear espacios para el intercambio de experiencias culturales entre estudiantes de intercambio nacional e internacional.</p> <p>Impulsar la difusión de los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional participando en ferias de posgrado, congresos, visitas a las instituciones en modalidad mixta, así como en redes sociales.</p> <p>Diseñar mecanismos específicos tales como charlas inductivas por pares, para incrementar la captación de estudiantes de licenciatura al posgrado dentro de la Institución.</p> <p>Establecer un programa de seguimiento a la eficiencia terminal de los programas de posgrado con el propósito de impulsar su incremento.</p>							

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
7.1. Renovación, habilitación y actualización docente.	Fortalecer la normatividad interna que favorezca el ingreso de un mayor número de jóvenes con doctorado y alta productividad académica.	7.1.1	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	34	40	45	50	60

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Ampliar y diversificar estrategias divisionales que propicien la consolidación de los indicadores de habilitación y formación de la planta docente y su productividad académica, de manera armonizada con la normativa vigente.	7.1.2	Número de docentes capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	286	300	350	450	550
	Atender con oportunidad las convocatorias del CONACYT de programas nacionales y los planes de seguimiento que se deriven.	7.1.3	Porcentaje de docentes actualizados en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales.	50	50	75	100	100
	Promover la participación de los PTC en las distintas modalidades de las convocatorias del PRODEP.	7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.	140	80	85	90	100
	Llevar a cabo el diagnóstico y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, y definir estrategias para incrementar el número de docentes con Perfil Deseable.	7.1.a	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (menos de 40 años) con alta productividad académica (correspondiente a Asociado D) y con doctorado.	15	20	20	20	20
	Revisar y actualizar el instrumento de evaluación docente para la retroalimentación y el diseño de políticas estratégicas para la mejora continua de la práctica docente.							
	Promover la actualización del Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico y su sistema asociado.							
	Desarrollar e implementar el Proyecto Institucional de Formación y Actualización Docente atendiendo las necesidades de los programas educativos.							
	Impulsar la creación de un sistema único que contenga la información de la planta docente de la Institución.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Realizar acciones para el diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).</p> <p>Establecer un programa de promoción e inducción en el uso del Sistema EVA.</p> <p>Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones en el Sistema EVA como proceso de mejora continua.</p> <p>Capacitar a la planta académica sobre el Sistema EVA e incentivar su participación en programas de actualización de estrategias didácticas y de producción audiovisual.</p> <p>Implementar la capacitación específica para el cuerpo docente en ambientes virtuales y estrategias didácticas no convencionales.</p> <p>Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de apoyos económicos internos y externos para la publicación en revistas indexadas de alto impacto académico.</p>							

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	Promover la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje para innovar en la generación de conocimientos y creación de habilidades con compromiso ético y social.	8.1.1	Porcentaje de programas de posgrado con orientación a la investigación que pertenecen al PNPC.	77	88	88	100	100

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Realizar estudios de empleadores, egresados y de pertinencia educativa, que brinden el conocimiento de las necesidades, tendencias y características del mercado laboral profesional y den sustento a la reestructuración y creación de opciones educativas.	8.1.2	Porcentaje de programas de posgrado con orientación profesional que pertenecen al PNPC.	0	10	20	30	30
	Realizar estudios de pertinencia para la nueva oferta educativa y/o nuevos campus.	8.1.3	Número de planes de estudio reestructurados.	0	5	5	0	0
	Impulsar los procesos de evaluación externa de los programas educativos de licenciatura para su acreditación por parte de organismos nacionales e internacionales.	8.1.4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad.	10	30	50	70	100
	Evaluar de manera continua y dar seguimiento a observaciones de acreditadores, evaluadores y asesores curriculares.	8.1.5	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	1	0	1	0	1
	Promover el avance en el grado de consolidación de los posgrados con orientación a la investigación dentro del PNPC.	8.1.6	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	94	95	95	95	95
	Diseñar estrategias de mediano y largo plazo para incrementar el número de programas de posgrado con orientación profesional en el PNPC.	8.1.a	Programas educativos de licenciatura en la modalidad en línea.	0	1	2	3	4
	Articular las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de infraestructura de la Institución para ofrecer programas pertinentes.	8.1.b	Programas de posgrado con orientación profesionalizante en la modalidad en línea.	0	0	1	0	1
	Implementar mecanismos de seguimiento a las acciones de mejora de los programas educativos reestructurados y/o creados con base en el nuevo modelo educativo.	8.1.c	Programas de posgrado inscritos en el PNPC que avanzaron de nivel en el año.	0	2	1	3	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Diseñar e implementar un sistema basado en tecnologías de información que permita mejorar los procesos de evaluación de los programas educativos realizados por organismos externos.	8.1.e	Porcentaje de títulos y volúmenes de libros requeridos para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa de los programas educativos.	75.3	80	80	80	80
	Impulsar la producción de material académico audiovisual como recurso de apoyo a la educación en las distintas modalidades. Promover el desarrollo de mayor oferta educativa en modalidades presencial, dual, virtual, en línea y mixta. Definir los lineamientos sobre la tipología de los espacios físicos educativos y su equipamiento en atención a las nuevas modalidades de enseñanza y al modelo dual. Capacitar al personal docente en la gestión y uso del equipamiento instalado en los espacios académicos. Mantener actualizado e incrementar el acervo bibliográfico en formato electrónico e impreso. Aumentar los recursos electrónicos disponibles para la comunidad universitaria y solventar las necesidades de licencias de software, equipo y mobiliario. Generar los espacios tecnológicos necesarios para fortalecer la dinámica de la formación profesional de manera virtual. Actualizar de forma permanente la infraestructura física de conectividad en todos los espacios educativos de la Institución.	8.1.f	Cursos de capacitación en el uso y manejo de recursos electrónicos de información al año.	ND	10	10	10	10

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Contar con espacios físicos educativos acordes a las necesidades al modelo híbrido de educación, cumpliendo con los requisitos en materia de gestión de infraestructura exigidos por los organismos de evaluación y acreditación de los programas educativos.</p> <p>Promover la actualización de los reglamentos de estudios de posgrado y de licenciatura.</p>							

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
9.1. Desarrollo de la investigación.	Promover la ejecución e implementación de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario, particularmente en temas prioritarios, que garanticen el bienestar social y el cuidado del medio ambiente, y además fomenten la participación de estudiantes, así como la colaboración intra e interinstitucional.	9.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	18	28	33	38	43
	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con organismos de los sectores productivo, público, gubernamental e instituciones académicas y científicas para potenciar el impacto de sus resultados y usos en beneficio de la comunidad.	9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.	53	59	71	77	83
	Participar activamente en convocatorias, concursos y proyectos internacionales que apoyen y complementen el financiamiento de estudios en áreas específicas del conocimiento en razón del reconocimiento de la calidad de la investigación que se realiza en la Institución.	9.1.3	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	7	8	9	12	15

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Realizar la evaluación de la investigación, como elemento imprescindible para su gestión y toma de decisiones, privilegiando el enfoque hacia el beneficio social, y la misión y visión institucional.	9.1.a	Porcentaje del total de proyectos con informes aprobados por el Consejo Divisional que atienden al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año.	ND	50	50	75	100
	Mejorar los medios de difusión permanente de las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación de organismos externos y simplificar los procedimientos que doten de fluidez administrativa a los trámites que se deriven de la participación en las mismas.	9.1.b	Porcentaje de proyectos de investigación registrados al año que cuentan con financiamiento externo.	21	25	25	25	25
	Gestionar fondos internos para ampliar el apoyo a la investigación a través de programas existentes, como el de apoyo a proyectos de investigación en temas prioritarios por medio de las divisiones académicas y la implementación de nuevos programas.	9.1.c	Número total de Cuerpos Académicos.	8	9	11	13	15
	Incentivar la incorporación, permanencia o promoción de nivel de un mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.							
	Mejorar y ampliar los sistemas de datos institucionales para la elaboración de informes y evaluaciones de desempeño que coadyuven a la toma de decisiones, y en la definición de políticas para impulsar la productividad.							
	Incrementar las acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Coadyuvar al impulso de la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la edición de artículos científicos y para la publicación en revistas de alto nivel.</p> <p>Gestionar el desarrollo e implementación de un Sistema de Registro y Seguimiento de Academias en colaboración con instancias académicas y administrativas.</p> <p>Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los cuerpos académicos.</p> <p>Promover el avance en el grado de consolidación, según PRODEP, de los Cuerpos Académicos En Formación y En Consolidación.</p> <p>Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de cuerpos académicos.</p> <p>Fortalecer las redes de colaboración internas y externas y la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimiento y trabajo colaborativo para potenciar avances en soluciones a problemas del entorno.</p> <p>Incentivar la realización de estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, mediante becas y periodos sabáticos.</p> <p>Analizar y proponer casos de profesor investigador honorario para los casos específicos de atención a posgrado.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Evaluar el grado de cumplimiento de los criterios de CONACYT: pertinencia social y científica, retribución a la sociedad, atención a los problemas nacionales, reconocimiento de la diversidad de formas de hacer ciencia, diversidad socio cultural y territorial de México, incorporación de protocolos a la diversidad y la inclusión social.							

Objetivo Prioritario: 10. Incrementar la producción y creación en las diversas manifestaciones artísticas para el fortalecimiento de la cultura y las artes en el estado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
10.1. Producción y creación artística.	<p>Promover el trabajo colaborativo entre las distintas áreas de conocimiento de la Institución para el desarrollo de proyectos de producción y creación artística.</p> <p>Participar en convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de la investigación, la creación y producción artística y cultural.</p> <p>Fomentar la colaboración con organismos públicos y privados para incentivar la producción y creación artística y el financiamiento colaborativo de proyectos artísticos.</p> <p>Promover circuitos de intercambio cultural con otras instituciones.</p> <p>Implementar estrategias que fomenten la creatividad de los estudiantes como parte de su formación integral.</p> <p>Apoyar iniciativas de producción artística de estudiantes y otras comunidades.</p>	10.1.a	Reglamento de Academias actualizado con la inclusión de la investigación artística como parte fundamental de la investigación.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 11. Ampliar los procesos de transferencia tecnológica y del conocimiento para atender las principales problemáticas de la región.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
11.1. Innovación y transferencia de tecnología.	Propiciar el trabajo colaborativo entre cuerpos y líderes académicos para encontrar soluciones a las necesidades de los sectores productivos que deriven en proyectos de innovación y favorezcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	11.1.1	Número de solicitudes de patentes presentadas ante el IMPI al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover la participación del personal académico en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.	11.1.d	Eventos que promuevan la formación de empresas tipo spin out al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Participar activamente en ecosistemas de innovación y emprendimiento, así como propiciar su desarrollo y establecer lazos con instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones de sector productivo y gubernamental para impulsar el trabajo conjunto en el desarrollo de proyectos de impacto social.	11.1.e	Propuestas apoyadas por la OTTC de carácter interdisciplinario al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Implementar acciones de capacitación y asesoría por parte de expertos externos en la materia para incrementar las posibilidades de transferencia de licencias al sector productivo.							
	Apoyar el registro de propiedad intelectual derivado del conocimiento generado en la Universidad, favoreciendo las figuras de propiedad diferentes a las patentes, como marcas, modelos de utilidad y diseños industriales, entre otros.							
	Promover y apoyar concursos que motiven la creatividad y el descubrimiento de nuevos productos o ideas de negocio.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Promover, desde la OTTC, el apoyo y seguimiento al registro de propiedad intelectual de los integrantes de culturas originarias, incluyendo prácticas, información, creencias y conocimiento y saberes.</p> <p>Difundir las propuestas y proyectos de tecnología social que se desarrollan por los y las académicos y académicas de la División de Cs. Sociales.</p>							

Objetivo Prioritario: 12. Fortalecer, actualizar y optimizar la infraestructura y el equipo para apoyar el desarrollo de la investigación y la creación artística.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
12.1. Equipamiento y gestión de infraestructura para la investigación y creación artística.	<p>Fomentar el inicio oportuno y simplificación de los trámites de adquisición y servicio de mantenimiento de equipos dedicado a la investigación.</p> <p>Crear los planes y programas anuales departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación considerando los requerimientos financieros con cargo al presupuesto operativo anual de cada dependencia académica- administrativa.</p>	12.1.1	Número de espacios creados, adecuados o equipados para el desarrollo de la investigación y producción artística.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 13. Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
13.1. Colaboración con los sectores público, social y productivo.	Colaborar en la creación de una plataforma que opere como Observatorio Socio-Ambiental para la gestión del conocimiento generado en la Institución, con el fin de garantizar el acceso rápido, abierto y transparente de información y ser una herramienta para la toma de decisiones y política pública.	13.1.1	Número de eventos realizados al año en colaboración con los sectores productivo, público y social.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Nombrar a un responsable de vinculación por división académica que trabaje de manera coordinada con la Dirección de Apoyo a la Vinculación y Difusión.	13.1.3	Número de alumnos que prestan su servicio social en comunidades marginadas al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Formalizar, mediante acuerdos y convenios, la colaboración con los diversos sectores y fomentar las relaciones que contribuyan al logro de los ODS de la Agenda 2030.	13.1.b	Listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional que oriente el trabajo de investigación y creación artística, como módulo en la Unidad de Manejo de Información Científico, Tecnológica, Artística y Humanística.	NA	NA	NA	NA	NA
	Organizar foros, talleres, reuniones y consultas, entre otros, que fomenten la interacción entre las instancias universitarias y los sectores de la sociedad para conocer sus necesidades y demandas que permitan orientar de manera efectiva los proyectos de vinculación y la atención de temas prioritarios.							
	Elaborar, en coordinación con las cámaras empresariales, asociaciones civiles y colegios de profesionistas, un listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional, con el fin de que los universitarios enfoquen su quehacer a dichas temáticas en apoyo al desarrollo de la región.							
	Incentivar a los estudiantes para que sus trabajos de titulación atiendan temas sociales de actualidad y pertinencia.							
	Apoyar y dar impulso a los proyectos de vinculación propuestos por la comunidad académica, estudiantil y de egresados.							
	Gestionar apoyos económicos internos y en colaboración con organismos y dependencia externas para operar los proyectos de vinculación.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Fortalecer y diversificar los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias mediante la supervisión de la pertinencia de los proyectos registrados por los estudiantes impulsando aquellos que atiendan problemáticas sociales y a grupos vulnerables.</p> <p>Organizar eventos en coordinación con los sectores público, social y productivo para promover nuevos proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias.</p> <p>Impulsar la participación de docentes y estudiantes en las brigadas comunitarias de servicio social y gestionar apoyos financieros para potenciar su impacto.</p> <p>Capacitar al profesorado que asesore proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias, con la finalidad de que estos proyectos se realicen de forma efectiva y se puedan orientar como una opción de titulación.</p> <p>Simplificar y mejorar los procesos para la gestión, seguimiento y evaluación del servicio social, las prácticas profesionales y las estancias.</p> <p>Apoyar la vinculación de estudiantes y docentes con organismos del sector productivo y gubernamental para que realicen estancias, tanto en el país y como en el extranjero.</p> <p>Dar difusión a los programas de vinculación en los medios de comunicación institucionales y redes sociales.</p> <p>Crear el catálogo de prestación de servicios de apoyo a la salud, social y educativo con acreditación.</p>							

Objetivo Prioritario: 14. Revalorar y reposicionar los servicios que ofrece la Universidad a los diversos sectores del estado y del país.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
14.1. Extensión de los servicios.	Mantener un diálogo permanente con la comunidad que permita conocer sus necesidades a la vez que se socialice la aportación de la Universidad al mejoramiento del entorno.	14.1.1	Número de servicios profesionales proporcionados al año a través de las unidades de prestación.	500	600	700	900	1,200
	Realizar un diagnóstico de los servicios requeridos por los sectores vulnerables y evaluar cuáles pueden ser proporcionados por la Institución.	14.1.2	Número de proyectos multidisciplinarios de incidencia social al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Evaluar los servicios que brindan las distintas unidades de prestación con el fin de asegurar su calidad, pertinencia y suficiencia. Crear y poner en operación nuevas unidades de prestación de servicios. Organizar eventos y campañas, al interior y exterior de los campus, con la participación de las unidades de prestación y de las divisiones académicas para el otorgamiento de servicios. Promover la consultoría altamente especializada, basada en el conocimiento generado en la Institución. Establecer mecanismos que aseguren la calidad de los servicios que se ofrecen a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Dar difusión permanente a la oferta de servicios por los distintos medios de comunicación institucionales, tanto tradicionales como electrónicos.	14.1.a	Catálogo de Servicios Universitarios.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 15. Renovar la oferta de cursos y diplomados, en diversas modalidades, para atender los requerimientos de los diversos sectores del estado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
15.1. Fortalecimiento de la educación continua.	Definir una política en el interior de la Institución que establezca la obligatoriedad del registro de eventos de educación continua por parte de las unidades académicas.	15.1.1	Número de eventos de educación continua organizados al año.	9	10	11	12	13
	Capacitar a los instructores de los cursos, talleres y diplomados en aspectos didácticos y pedagógicos, así como de actualización de conocimientos.	15.1.2	Total de estándares de competencia acreditados por la ECE UNISON.	NA	NA	NA	NA	NA
	Ampliar la capacitación de los instructores de educación continua en el uso de tecnologías de información y comunicación para apoyar la diversificación de las modalidades de enseñanza.	15.1.a	Criterios Generales para la Organización y Operación de Eventos de Educación Continua.	NA	NA	NA	NA	NA
	Plantear la inclusión, dentro del programa de estímulo al desempeño docente, las actividades de certificación de los capacitadores y evaluadores que participan en los eventos de educación continua.	15.1.b	Sistema para el registro de Eventos de Educación Continua organizados por las unidades académicas.	NA	NA	NA	NA	NA
	Establecer reuniones con el Consejo de Vinculación Social, colegios de profesionistas, cámaras empresariales e instancias gubernamentales, para conocer su demanda de educación continua y dar seguimiento a los acuerdos y convenios de colaboración establecidos.	15.1.c	Total de cursos en la modalidad MOOC (Massive Open Online Course).	NA	NA	NA	NA	NA
	Realizar un estudio que determine necesidades de actualización profesional y de certificación laboral en el estado.	15.1.d	Número de personas externas capacitadas en eventos de educación continua al año.	205	220	240	260	280
	Diseñar planes y programas educativos para instituciones o empresas que soliciten capacitación, con base en sus requerimientos específicos.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Difundir con oportunidad de los eventos de formación continua que organicen los programas educativos.							

Objetivo Prioritario: 16. Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
16.1. Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización.	Realizar y reforzar la gestión de convenios de cooperación académica, con instituciones nacionales e internacionales, y dar seguimiento a las acciones pactadas con el fin de evaluar su grado de cumplimiento.	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	21	25	30	40	50
	Reforzar y aumentar la adhesión de la Universidad a redes, consorcios, programas y proyectos estratégicos que permitan la colaboración con instituciones del país y del extranjero.	16.1.2	Número de profesores que realizan actividades de intercambio académico al año.	1	8	10	12	15
	Apoyar a los académicos en la vinculación de sus proyectos con centros de investigación, instituciones de educación superior y escuelas del sistema educativo estatal.	16.1.3	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	0	1	2	3	4
	Participar en eventos de cooperación académica para promover la oferta educativa de la Universidad, con la finalidad de atraer estudiantes que deseen realizar movilidad estudiantil.	16.1.4	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	1	2	3	4	5
	Impulsar la participación de estudiantes salientes y entrantes en los programas de movilidad estudiantil presenciales y virtuales ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.a	Número anual de convenios firmados de colaboración.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en programas de investigación presenciales y virtuales, a nivel nacional e internacional, ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.b	Número anual de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional.	21	25	30	40	50
	Incentivar a los investigadores de la Institución para que reciban estudiantes entrantes en programas de investigación virtual o presencial.	16.1.c	Número anual de estudiantes con participación en programas de verano de investigación.	10	25	30	40	50
	Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias.	16.1.d	Número anual de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos.	16.1.e	Número anual de asignaturas impartidas bajo la modalidad de cursos COIL o clases espejo presencial.	NA	NA	NA	NA	NA
	Incentivar a los profesores para que dicten asignaturas a través de programas tipo COIL (Collaborative Online International Learning), clases espejo y movilidad virtual.	16.1.f	Porcentaje de proyectos de investigación registrados en colaboración con IES extranjeras.	ND	25	25	50	75

Objetivo Prioritario: 17. Extender la proyección nacional e internacional de la producción académica y los resultados de las actividades de los universitarios, para incrementar su impacto social.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
17.1. Proyección de la producción académica.	Generar el programa de Cátedra Extraordinaria UNISON, para la difusión de la obra de los grandes maestros que han forjado generaciones de estudiantes en la alma mater.	17.1.1	Número de ponencias presentadas por académicos en eventos nacionales e internacionales al año.	61	236	284	308	332
	Socializar los logros alcanzados por los universitarios utilizando las redes sociales y los medios de comunicación institucionales.	17.1.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales al año.	53	118	142	154	166

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Generar y coordinar la producción editorial de materiales impresos y electrónicos.	17.1.3	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar la publicación de artículos de los resultados de investigación de los universitarios tanto en revistas nacionales como internacionales.	17.1.4	Número de libros publicados al año por Editorial Unison y por editoriales externos donde participan académicos de la Institución.	11	12	13	14	15
	Fortalecer el área editorial universitaria para apoyar a un mayor número de académicos en la publicación de libros con registro ISBN.	17.1.b	Número anual de eventos académicos de difusión y divulgación científica organizados o coorganizados.	15	20	20	20	20
	Ampliar el número de publicaciones de calidad en los catálogos que el EPA reconoce.							
	Conformar el comité de ética divisional para agilizar el respaldo de las investigaciones en los temas que desarrollan los y las investigadores adscritos a los departamentos.							

Objetivo Prioritario: 18. Mejorar la promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas para apoyar el desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad sonoreense en general.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
18.1. Difusión cultural y artística.	Promover concursos y festivales de las distintas disciplinas artísticas con participación de la comunidad universitaria y población en general. Impulsar la oferta de talleres libres de artes en todos los campus de la Institución, ampliando la cobertura y la diversificación de horarios para una mayor participación de los estudiantes.	18.1.1	Número de eventos artísticos y culturales realizados en formato presencial o virtual en la Universidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 19. Incrementar las acciones de promoción y práctica deportiva para contribuir a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los universitarios y de la sociedad sonorense.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
19.1. Promoción deportiva.	<p>Ampliar la oferta de las disciplinas deportivas en los Proyectos Intramuros y Deporte Curricular.</p> <p>Conformar un grupo multidisciplinario para atender de manera integral a los universitarios y sociedad en general en cuestiones de actividad física y salud.</p> <p>Diseñar talleres y cursos para la comunidad universitaria que promuevan la formación de hábitos de vida saludable.</p>	19.1.b	Número anual de personas que participan en cursos y talleres para la formación de hábitos de vida saludable y activación física.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1. Mejora de procesos administrativos.	Realizar un análisis de los puestos administrativos y de servicios que permita identificar desequilibrios existentes y efectuar reorientaciones pertinentes.	20.1.3	Número de edificaciones atendidas, con al menos una acción contemplada en los planes y programas de conservación, al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Capacitar y habilitar al recurso humano en las áreas administrativas y de servicio de la Universidad.	20.1.b	Porcentaje de manuales de organización de las dependencias de la administración institucional actualizados.	NA	NA	NA	NA	NA
	Fortalecer los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes y flotilla de transporte colectivo.	20.1.c	Programa anual de conservación de las dependencias académicas.	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuar con la adecuación de andadores, accesos a edificaciones e implementación de equipos para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad.							

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales.	<p>Administrar de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente los recursos federales, estatales y propios.</p> <p>Desarrollar, actualizar e implementar políticas de racionalización, austeridad, optimización y ahorro de recursos en todos los niveles y áreas de operación de la Universidad.</p> <p>Dar a conocer las actividades a realizar por la Universidad para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas a través de la publicación y difusión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).</p> <p>Elaborar cada año el Programa Operativo Anual (POA) en apego al Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Realizar planes de desarrollo en todas las áreas académicas y administrativas de la Universidad en congruencia con el PDI.</p> <p>Realizar el levantamiento físico del registro patrimonial de bienes muebles e inmuebles, el cual debe actualizarse por lo menos cada seis meses, de acuerdo con los procesos de entrega-recepción, por término de gestión administrativa y por rotación conforme al programa de trabajo de levantamiento de inventario.</p>	21.1.b	Porcentaje de informes elaborados y presentados respecto a los proyectos con financiamiento externo concluidos.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 22. Conservar la gobernabilidad de la Institución para mantener su crecimiento ordenado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
22.1. Gobernabilidad universitaria.	<p>Colaborar en el análisis, evaluación y detección de las necesidades de actualización normativa de la Institución para elaborar un nuevo marco que atienda de forma eficaz y legítima las demandas universitarias tanto académicas como laborales, priorizando la gobernabilidad institucional.</p> <p>Considerar en la normatividad cambios que favorezcan la organización y representatividad de toda la comunidad universitaria en los órganos colegiados de gobierno.</p> <p>Incorporar los principios de igualdad de género, equidad e inclusión en el marco normativo institucional, a través de protocolo de atención a la diversidad de aprendizaje y condiciones de vulnerabilidad de los y las estudiantes de licenciatura y posgrado.</p> <p>Establecer los preceptos de transparencia y rendición de cuentas como ejes centrales de la normatividad interna.</p> <p>Contribuir al desarrollo de procedimientos institucionales que permitan coordinar la aplicación de los cambios normativos y el seguimiento puntual de sus efectos, promoviendo su actualización y mejora constante.</p> <p>Difundir a la comunidad de la División de Ciencias Sociales y a la sociedad los cambios normativos realizados y los documentos de apoyo creados para su ejecución.</p>	22.1.2	Número de documentos normativos creados o reformados al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Promover un sistema de comunicación interna para socializar los temas de prioridad institucional en donde se favorezca el diálogo y el logro de consensos.</p> <p>Coadyuvar en el establecimiento de un proceso de comunicación efectiva y asertiva entre la administración institucional y los sindicatos que permita atender las relaciones laborales mediante consensos viables y oportunos.</p>							